

CEESP: Jornada laboral de 40 horas elevará costos para las empresas

Por el Staff de El Inversionista



Más del 60 por ciento de los trabajadores formales en México superan las 40 horas de trabajo semanal. Según economistas, esto representará un alto costo para las empresas que deban limitar la jornada laboral de las personas, en un rango del 22 al 36 por ciento, según las alternativas que las empresas tomen, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). Dicho centro señaló que todo esto ocurre mientras el Gobierno Federal no ha cumplido con obligaciones como generar un entorno propicio para los negocios en donde haya certidumbre para invertir y generar empleos. "Las autoridades han sido renuentes a reconocer el deterioro en las condiciones económicas. En este contexto de desaceleración económica y creciente incertidumbre comercial

y jurídica, es probable que el impacto negativo en el empleo y el bienestar de los hogares sea aún mayor", alertó en su comentario semanal. Reducir a 40 horas la jornada laboral de las personas tendría un impacto de diferente magnitud entre las compañías; sin embargo, las más afectadas serán las pequeñas y medianas empresas (PyMes), según este centro de estudios. Este centro también destacó que la mayor afectación sería sobre el costo de contratación del trabajador, en donde ya han incidido directamente otros costos laborales como el aumento salarial y la aprobación de vacaciones adicionales. "El gobierno no genera empleos, pero sí tiene la obligación de propiciar un ambiente en el que

las empresas puedan crear el mayor número de puestos de trabajo posible", señaló al advertir que un ambiente difícil para la formalidad, incentiva la informalidad al tener en cuenta que cerca del 60 por ciento de los trabajadores remunerados no agrícolas y con prestaciones sociales trabajan más de 40 horas a la semana.

"Si la ley se aprueba, las empresas tendrán que ajustarse a ello. Aunque habría diversas maneras de hacerlo, las empresas tendrán que decidir cuáles serían las mejores opciones, como podrían ser el pagar horas extras, utilizar otros contratos para sustituir los actuales, o simplemente llevar a cabo nuevas contrataciones", precisó.

Si una empresa en la que los empleados trabajan 48 horas por semana decidiera continuar al mismo ritmo de trabajo pagando horas

extras para conservarlo, enfrentaría un aumento del costo laboral que podría llegar a 36 por ciento, y sería muy superior si el número de horas extras es mayor. Si deciden sólo contratar nuevos trabajadores para compensar la reducción de la jornada laboral, el costo podría ser menor, de un 22 por ciento. Por otro lado, la productividad permanece estancada y la competitividad general del país no mejora al enfrentar un entorno en donde "persisten elevados niveles de corrupción, inseguridad, violencia, así como sistemas de educación y salud deteriorados, que junto con la desaparición de los organismos autónomos que garantizaban un ambiente de mayor transparencia y regulación pro-competencia, son factores indispensables que de no mejorar no será posible reducir los costos de operación de las empresas ni mejorar su eficiencia", puntualizó.

